

APRONAX Y BUSCAPINA FALSIFICADOS.

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud de Perú, comunicó a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos del sector público y privado, y al público en general, que como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se identificó un establecimiento farmacéutico y un puesto ambulatorio donde comercializaban los siguientes productos farmacéuticos falsificados.

- Apronax 550 mg (Naproxeno 550mg) por 4 tabletas lote (2041772)
- Buscapina Compositum N (Hioscina) lotes (2101891, 2064262, 2065032).

En Cuba estos medicamentos no se encuentran registrados, no obstante, teniendo en cuenta que viajeros internacionales pueden adquirir los mismos, el CECMED recomienda:

- **A la población no adquirir los productos Apronax 550 mg y Buscapina Compositum N, ya que se desconoce el origen, las condiciones de fabricación y de almacenamiento y por tanto puede estar comprometida su calidad, seguridad y eficacia.**
- **A los profesionales de la salud: en caso de identificar este producto o detectar sospechas de reacciones adversas asociadas a su uso, notificar al correo: vigilancia@cecmec.med.cu o a los teléfonos 72164372, 72164352, 72164136.**

Disponible en:

<https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/alertas-modificaciones/2024/alerta-digemid-no-25-2024/>

La Habana, 28 de marzo de 2024